

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14833 *Resolución de 17 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0934	dólares USA.
1 euro =	171,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,290	coronas checas.
1 euro =	7,4595	coronas danesas.
1 euro =	0,83915	libras esterlinas.
1 euro =	391,28	forints húngaros.
1 euro =	4,2948	zlotys polacos.
1 euro =	4,9675	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5085	coronas suecas.
1 euro =	0,9693	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7575	coronas noruegas.
1 euro =	36,1869	liras turcas.
1 euro =	1,6222	dólares australianos.
1 euro =	5,9485	reales brasileños.
1 euro =	1,4949	dólares canadienses.
1 euro =	7,9372	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5368	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17634,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,9702	shekel israelí.
1 euro =	91,3642	rupias indias.
1 euro =	1508,08	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4385	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0991	ringgits malasios.
1 euro =	1,7975	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,703	pesos filipinos.
1 euro =	1,4660	dólares de Singapur.

1 euro =	39,291	bahts tailandeses.
1 euro =	19,8772	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.